

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE



DIRECCIÓN DE IMAGEN URBANA

LICENCIA DE ANUNCIO

		IULU®			
N° de expediente:		N' de licencia:			
MT/DGDTUS/DIU/0317/2024	JL	0199			
Perìodo de	vigen	ıcla			
De: 15 DE MAYO DE 2024		A: 15 DE AGOSTO DE 2024			

		De: 15 DE MAYO D	DE 2024	A: 15 DE A	GOSTO DE 2024
		Datos del propietario:			
Nombre del propietario:	KAYA'S MAYAN RES	SORT S.A. DE C.V.			
Nombre Comercial:	"CASA ALTAMAR"		15.45 5 5 3, 5 5	307	
		Datos del predio:			
Domicilio:		4 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17		Clave	atastral;
Región: Manzana	Lote	Localidad			anicipio:
2		TULUM		TULU	M, Q. ROO.
Procedencia;		7 W. 2. 4 . 1. 22		40000	Berlin Mine
LA VALIDEZ DE ESTA LICENCIA QUEDA CONDICIONADA AI ANUNCIOS UBICADOS EN ZONA DE PLAYA, EN BASE A LA VIGENTE. LICENCIAS DE USO DE SUELO DE GIRO COMERCIAL NÚME EXPEDIDAS EL DÍA 08 DE AGOSTO DE 2019, POR LA ENTO	REGLAMENTACION	Licencia da uni Sance es			
GENERAL DE ORDENAMIENTO ÁMBIENTAL URBANO Y CAI H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, O ROO.	MBIO CLIMATICO DĒĻ				
	Especific	aciones del anuncio auju			
1. ANUNCIO AUTOSOPORTADO		1.0	JE: "CASA ALTAMAR	"	
Tipo: Alto:	Largo:	£s), "c	Materiales:	lluminación:	Ubicación:
AUTOSOPORTADO 2.00 METROS	1;40 METPOS	0,05 WILLIAMS	ROTULOS SOBRE MADERA	NO NO	FRONTAL
AUTIOSOPORTADO 2.30 METROS	1.80 MET	0.05 METROS	RÓTULOS SOBRE AMADERA MO	NO	FRONTAL
03 JUL 2024 1				ÓS ATT	,
DIRECCION DE INGRESO			SM GEMERAL DE D		
SELLO DE TESORERÍAN CIP Recibo Oficial 9675	A STATE OF THE STA	M. AYULL SELLO DE LA DIRECCIÓN G			BANO SUSTENTABLE.
KAYA'S MAYAN RES	DIREC	AND PERMITS AND PROPERTY OF THE PROPERTY OF TH	NG. LORE	NZO BERNABE MIRAI	IDA MIRANDA
PROPIETARIO	TULUM QU	JINTANA ROOT	DIRECTOR GENERA	AL DE DESARROLLO SUSTENTABLE	FERRITORIAL URBANO

SE EXPIDE LA PRESENTE LICENCIA A LOS 15 DÍAS DEL MES DE MAYO DE 2024

ESTE DOCUMENTO NO TIENE VALIDEZ COMO LICENCIA, SI CARECE DE FIRMAS AUTORIZADAS, SELLOS DE LA DIRECCIÓN DE MAGEN URBANA, TESORERÍA MUNICIPAL Y DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE. "VER CONDICIONANTES EN LA PARTE POSTERIOR DE LA HOJA

	Antecedentes:		
Descripción:	Fecha de emisión:	Anuncios Autorizados	Observaciones:
I. LICENCIA DE ANUNCIO NÚMERO 993, EXPEDIDA POR LA ENTONCES DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLÓGIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, Q. ROO.	.08 DE AGOSTO DE 2019	1 ANUNCIO	LICENCIA QUE DA ORIGEN, EXPEDIENTE: LUSCC 19-219
II. LICENCIA DE ANUNCIO NÚMERO 541, EXPEDIDA POR LA ENTONCES DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL, URBANO Y CAMBIO CLIMATICO DELH. AYUNTAMIENTO DE TULUM, Q. ROO.	16 DE AGOSTO DE 2021	2 ANUNCIO	RENOVACION DE LICENCIA DE ANUNCIO DE EXPEDIENTE: LU
II. LICENCIA DE ANUNCIO NÚMERO 366, EXPEDIDA POR LA ENTONCES DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE DEL H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, Q. ROO.	22 DE JUNIO DE 2022	I Z ANUNCIO	LICENCI DE ANUNCIO MEDIATA ANTER L. EXPEDIENTE LUSCC 19-219.

Condicionantes:

- I. SE DESERÁ TRAMITAR LA RENOVACIÓN CORRESPONDIENTE Y PARA ELLO SE REQUERIRÁ LA PRESENTACIÓN DE VEVA SOLICITUD DE LICENCIA 15 DIAS ANTES DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DE LA LICENCIA PARA ANUNCIOS.
- II. ESTE DOCUMENTO NO TENDRÁ VALIDEZ COMO LICENCIA SI CARECE DE LAS FIRMAS AUTORIZADAS. LOS DIRECCIÓN DE IMAGEN URBANA, TESORERÍA MUNICIPAL Y DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO, TERRITORIAL URBANO, SUSTENTABLES.
- III. ES OBLIGACIÓN DE LOS PARTICULARES CUMPLIR CON LAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO DE GEN VALUE URBANO DEL MUNICIPIO DE TULUM, Q.ROO., RESPETAR EL ESPACIO PÚBLICO Y CONSERVAR LAS ÁREAS VERDES, JARDÍNES Y ÁRBOLES EXPENTES.
- IV. LA PRESENTE LICENCIA AVALA UNICAMENTE LA CANTIDAD DE ANUNCIOS CON LAS ESOCCIFICONES. UE EN ELLA SE DESCRIBEN, QUEDA PROHIBIDO INICIAR CUALQUIÉR INSTALACIÓN, ELEMENTO O COLOCAR ANUNCIOS O PROPAGANDA SINO PROPAGANDA SINO
- V. CUANDO EN EL TIEMPO DE SU VIGENCIA SE PRODUZCAN CAMBIOS EN LOS DATOS CON ELLA SE DESCRIBE; MODIFICACIÓN AL PROYECTO DE FACHADA O A LA IMAGEN DEL ESTABLECIMIENTO APROBADO; Y/O A LOS ANUNCIOS, LETREROS Y PUBLIDAD QUE SENDA AÑADIRSE, DA MOTIVO DE PRESENTAR UNA NUEVA SOLICITUD Y CUBRIRSE EL MONTO INTEGRO DE LOS DERECHOS CORRESPONDIENTES.
- VI. QUEDA PROHIBIDA LA COLOCACIÓN DE ANUNCIOS EN MONUMEN CAZA SARDINES PÚBLICOS, PUENTES PEATONALES O VEHICULARES, ASÍ COMO EN AREAS COMUNES RELATIVOS. EN LOS FRACCIONAMIENTOS Y CONDOMINIOS;
- VII. SE DEBERÁ INCORPORAR LOS CRITERIOS INDICADOS EN REGLAM. TO MUNICIPAL, EN CUANTO A LA SEÑALIZACIÓN, MATERIALES Y GAMA DE COLORES, QUEDA PROHIBIDO UTILIZAR COLORES PRIMARIOS: AMARILLO, A L.Y ROJO; COLORES SECUNDARIOS: MORADO, VERDE Y NARANIA; COLORES TERCIARIOS Y PUROS.
- VIII. LA PRESENTE AUTORIZACIÓN NO PERMITE MODIFICA. DENSIDAD DEL PREDIO, Y NO AUTORIZA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA ALGUNA, ASÍ COMO TAMPOCO AUTORIZA EL INICIO DE OPERACIONES CON ACIALES, PAL UALQUIER EFECTO DEBERÁ REALIZAR LOS TRÁMITES, LIGENCIAS Y AUTORIZACIONES ANTE OTRAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL, EST. A LA CORRESPONDAN.
- IX. ESTA LICENCIA NO PREJUZGA SOBRE CONTIDAD DEL PROMOVENTE, SÚ PERSONALIDAD A LA LEGITIMIDAD SOBRE EL TITULO O DERECHO QUE OSTENTA Y EN CONSECUENCIA NO GENERA MAYOR DERECHO QUE OSTENTA Y EN

EL INCUMPLIMIENTO V/O INFRAÇO. LORGO S CONDICIONANTES ANTES DESCRITAS, SERÁ MOTIVO PARA SUSPENDER Y/O CLAUSURAR EL ESTABLECIMIENTO, ASI COMO PARA REVOCAR LA PRESE TE UNE SIA, SE PERIUCIO DE LAS SANCIONES QUE EN SU CASO CORRESPONDAN.

09/07/24

2 DE 2

(t) 1/1/20